



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 SET. 2005

Resol. H N° 1080-05

Expte. N° 4.107/05

VISTO:

La resolución H N° 960/05 mediante la cual se dispone el pago de honorarios a la Dra. Leonor ARIAS SARAVIA por dictado del Seminario de Posgrado "El Ensayo Argentino, Cifra de la Problemática Nacional", realizado del 11 al 16 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que a través de nota fechada el 12 del corriente mes, la Directora del Departamento de Posgrado, Mg. María Ángela AGUILAR, a solicitud de la docente a cargo del seminario, pide modificar el concepto del pago por el de reconocimiento de gastos de pasajes y liquidación de siete días de viáticos;

Que la presente erogación, de acuerdo a lo establecido, se atenderá íntegramente con recursos propios según el artículo 2° de la referida resolución H N° 960/05, por lo tanto no incidirá en el crédito presupuestario asignado para funcionamiento;

Que debido al inminente viaje de la Dra. Leonor ARIAS SARAVIA, quien se encuentra transitoriamente en nuestra ciudad por cuestiones académicas, no hay tiempo material para que se pida al Consejo Directivo la modificación de la resolución mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H. N° 960-05, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- RECONOCER a la Dra. Leonor ARIAS SARAVIA gastos de pasajes vía terrestre, para el tramo BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES-BAHIA BLANCA y, también liquidar a su favor siete días de viáticos como Profesor Titular Exclusivo, de acuerdo a la escala vigente".

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Leonor ARIAS SARAVIA, Departamento de Posgrado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga a la División Recursos Propios a sus efectos.

fat/Jel

PGL RISANA KRES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



DR. E. CATALINA BUIUBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa